



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

2042/23

Salta, 05 DIC 2023

RES. H N°

EXPTE. N° 4252/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna **PAULA AGOSTINA VILTE, LU N° 718.233**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita Aprobación de Tema y Directora; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0585/23, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL como Directora de tesis de licenciatura;

Que la alumna VILTE, mediante Nota N° 1561-23, solicita la incorporación como Codirectora, a la Lic. María Virginia COLLIVADINO contando con la conformidad de ambas Docentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala la designación de la Lic. María Virginia COLLIVADINO como Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. María Virginia COLLIVADINO como Codirectora de la tesis de licenciatura "LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE MUJERES EN SECTORES POPULARES DESDE LA MIRADA COMUNICACIONAL EN B° LA CIÉNAGA, SALTA. 2022-2023"** de la alumna **PAULA AGOSTINA VILTE, LU N° 718.233**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.**  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa